

Decreto n.º 89 de 1942
(Abril 11)

Por el cual se nombra Policía Rural ad-honorem para la fracción de San Pedro

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales.

Decreto:

Artículo 1.º - Nómbrase al señor Roman Caballero, Policía rural ad-honorem para la fracción de San Pedro.

Comuníquese y dése posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga a once de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario,

El Alcalde
[Firma]
Elián Juan D.